

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de Apoyo Inv./Gestión en Ensayos Clínico para proyecto: Apoyo para el desarrollo de Investigación Clínica Traslacional en Enfermedades Desmielizantes en el área de Investigación en Neurología.

Este contrato a tiempo parcial (5h semana) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 1 año. El salario bruto mensual será de 262€ (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Tareas de gestión del estudio y de data manager; Seguimiento y apoyo en la coordinación de investigación Clínica y EECC. Recogida de datos en investigación clínica. Función de examining o treating en EC.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Medicina

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **11 de junio de 2020** y finalizará el día **15 de junio de 2020**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**GES-8-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en investigación y asistencial en área de Esclerosis Múltiple en Neurología (0 a 2,5 puntos).
2. Experiencia en investigación y asistencial en área en Neurología y Especialidad vía MIR Neurología (0 a 2.5 puntos).
3. Experiencia/conocimiento/formación en tomografía de coherencia óptica (0 a 2 puntos).
4. Conocimiento en programas de datos y bigdata (R, Python, etc) (0 a 2 puntos).
5. Movilidad (0-1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **11 de junio 2020**